



# Asamblea General

Distr. general  
22 de septiembre de 2021  
Español  
Original: inglés

---

## Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino

### Acta resumida de la 403ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el lunes 30 de agosto de 2021 a las 15.00 horas

*Presidencia:* Sr. Niang . . . . . (Senegal)

### Sumario

Aprobación del orden del día

La situación en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y evolución del proceso político

Examen del proyecto de informe del Comité a la Asamblea General

Actualización de las actividades del Comité

Examen de las solicitudes de acreditación de organizaciones de la sociedad civil

---

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos ([dms@un.org](mailto:dms@un.org)).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



*Se declara abierta la sesión a las 15.30 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

1. *Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y evolución del proceso político**

2. **La Sra. Abdelhady-Nasser** (Observadora del Estado de Palestina) dice que la continuidad de la solidaridad del Comité con el pueblo palestino y el apoyo a su justa causa son más importantes que nunca. Durante el septuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, que tendrá lugar próximamente, el Comité debe colaborar con la comunidad internacional para movilizar las medidas necesarias que permitan hacer cumplir el derecho internacional, aplicar las resoluciones pertinentes y garantizar la rendición de cuentas por las violaciones perpetradas por Israel, la Potencia ocupante, en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental. La rendición de cuentas es esencial para revertir el deterioro de la situación sobre el terreno y garantizar la protección del pueblo palestino, el ejercicio de sus derechos inalienables, en especial el derecho a la libre determinación y la libertad, y el logro de una solución justa, duradera y completa.

3. La permanente ocupación, colonización y anexión de tierras palestinas por parte de Israel, su opresión y discriminación al pueblo palestino, que se extiende incluso a los refugiados, y la imposición de políticas y prácticas de apartheid privan al pueblo palestino de todos sus derechos fundamentales. La pandemia de coronavirus (COVID-19) ha empeorado una situación de por sí crítica, en particular en la Franja de Gaza. En diversas cartas dirigidas al Consejo de Seguridad, a la Asamblea General y al Secretario General, la delegación de Palestina ha detallado la intensidad cada vez mayor de los crímenes y violaciones perpetrados por las fuerzas de ocupación israelíes y los colonos extremistas. La Potencia ocupante sigue atacando, asesinando, lesionando, arrestando, deteniendo y encarcelando a hombres, mujeres y niños palestinos, y muchos de ellos han sufrido maltratos físicos y psicológicos equivalentes a la tortura. Matar niños se ha convertido en una práctica habitual, y las fuerzas de ocupación están envalentonadas por la ausencia de rendición de cuentas y por la constante instigación de políticos derechistas y extremistas judíos; sin embargo, el Secretario General y su Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados siguen dudando en incluir a Israel entre los Estados que violan los derechos de los niños.

4. Se siguen confiscando y destruyendo tierras y propiedades palestinas y se sigue desplazando a familias por la fuerza como parte del empeño de la Potencia ocupante por expulsar al pueblo palestino de su tierra. Las familias palestinas de los barrios de Shayj Jarrah y Silwan, en la Jerusalén Oriental ocupada, se enfrentan a la expulsión de sus hogares, ya que las organizaciones de colonos judíos extremistas continúan con sus intentos de perpetrar una limpieza étnica en la ciudad.

5. La construcción de asentamientos y la expansión del muro continúan sin pausa, en violación del derecho internacional, de las resoluciones de las Naciones Unidas, incluida la resolución **2334 (2016)** del Consejo de Seguridad, y de la opinión consultiva emitida por la Corte Internacional de Justicia sobre las consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el Territorio Palestino Ocupado. Los palestinos que protestan contra la colonización y la anexión de sus tierras siguen siendo atacados con fuerza letal, como demuestra el número de civiles, incluidos niños, asesinados en Beita, en la Ribera Occidental ocupada, cuando defendían su pueblo de los colonos israelíes. También continúan las provocaciones, la instigación y las incursiones en los lugares sagrados de la Jerusalén Oriental ocupada, en particular la mezquita Al-Aqsa y Al-Haram al-Sharif, donde la Potencia ocupante está violando el *statu quo* histórico y legal, en una falta de respeto a la custodia de Jordania y a la autoridad del habiz islámico sobre el lugar, poniendo en peligro su santidad y arriesgándose a un peligroso enfrentamiento religioso.

6. En Gaza, Israel persiste en su ocupación, bloqueo y asedio militar. Israel ha violado desde el inicio el acuerdo de alto el fuego del 21 de mayo de 2021, y sigue castigando a la población civil palestina de Gaza e imponiendo restricciones asfixiantes. Una vez más, Israel respondió a las protestas civiles frente a la valla fronteriza de Gaza con una fuerza excesiva e indiscriminada. La semana pasada, las fuerzas de ocupación israelíes utilizaron fuego real contra los manifestantes e hirieron al menos a 51 civiles, entre los cuales se encontraban 22 niños.

7. La Asamblea General y el Comité reconocen desde hace tiempo que la situación anormal, inhumana e inmoral que se vive en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, es ilegal, y que es necesario ponerle fin. Ya han pasado más de 70 años desde que se adoptó la resolución **181 (II)** de la Asamblea General, que dividió Palestina y abandonó al pueblo palestino a un destino miserable e injusto. Ha llegado el momento de emprender una acción colectiva responsable y seria, aplicando las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, poniendo fin a todo apoyo que posibilite la continua ocupación ilegal, incluida cualquier

interacción con las actividades relacionadas con los asentamientos ilegales, y apoyando la investigación de la Corte Penal Internacional sobre los crímenes perpetrados en el Territorio Palestino Ocupado.

8. La oradora pide a aquellos Estados Miembros que no sean miembros del Comité que apoyen las iniciativas del Comité y tengan en cuenta la posibilidad de colaborar con él para promover por medios pacíficos y diplomáticos los principios y objetivos compartidos, con un espíritu de diálogo, responsabilidad y acción colectivas, como vía para una solución justa de la cuestión de Palestina. Existe un consenso internacional de larga data, reafirmado en repetidas ocasiones por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, sobre el fin de la ocupación israelí, el logro de la solución biestatal sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con arreglo al derecho internacional y las resoluciones pertinentes, el ejercicio de los derechos del pueblo palestino, en especial el derecho a la libre determinación y la independencia, y la obtención de una solución justa para los refugiados palestinos sobre la base de la resolución 194 (III) de la Asamblea General. El Comité debe seguir colaborando con el Secretario General y con todos los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la Oficina del Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNWRA), así como con los grupos de la sociedad civil y las organizaciones intergubernamentales, entre ellas la Liga de los Estados Árabes, la Organización de Cooperación Islámica (OCI), el Movimiento de Países No Alineados y la Unión Africana, para lograr avances reales hacia un futuro más justo y pacífico. Garantizar una solución justa llevaría la paz y la estabilidad a Oriente Medio y a otras regiones.

#### **Examen del proyecto de informe del Comité a la Asamblea General (A/76/35)**

9. **El Presidente** recuerda que el proyecto de informe del Comité fue distribuido por la secretaría antes de la reunión.

10. *Queda aprobado el proyecto de informe.*

11. **El Presidente** solicita a todos los Gobiernos y organizaciones que cooperen con el Comité y lo apoyen en el desempeño de sus tareas, incluida la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe, y que apoyen al pueblo palestino en el ejercicio de su derecho a la libre determinación. La solución biestatal, en la que Israel y Palestina conviven pacíficamente y el Estado de Palestina emerge soberano e independiente sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con su capital en

Jerusalén Oriental, es la única opción viable para una solución justa y pacífica de la cuestión de Palestina.

12. De conformidad con la práctica establecida, se remitirá el informe aprobado al Secretario General para su presentación a la Asamblea General.

#### **Información actualizada sobre las actividades del Comité**

13. **El Presidente** dice que, desde su anterior reunión, celebrada en febrero de 2021, el Comité ha llevado a cabo un número importante de actividades, y que muchos eventos se transmitieron en directo por la TV Web de las Naciones Unidas y en las redes sociales. El 22 de abril y el 28 de julio, el Presidente se dirigió al Consejo de Seguridad durante su debate abierto trimestral sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. Allí subrayó el deterioro de la situación en el Territorio Palestino Ocupado, pidió que se pusiera fin a las políticas y prácticas ilegales de Israel e hizo un llamamiento al Consejo para que adoptara medidas apropiadas para lograr una solución justa, completa y pacífica del conflicto con arreglo al derecho internacional y a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

14. El 10 de febrero, la Mesa se reunió con el Presidente de la Asamblea General para debatir posibles formas de promover una mayor cooperación en las iniciativas para resolver el conflicto, así como la necesidad de apoyo financiero para el UNRWA. El 25 de febrero, la División de los Derechos de los Palestinos y el Departamento de Comunicación Global celebraron la sesión informativa anual para los nuevos delegados sobre el mandato y el programa de trabajo del Comité.

15. En marzo, la Mesa inició una serie de reuniones de acercamiento para los miembros del Cuarteto de Oriente Medio y el Consejo de Seguridad, en las cuales se abogó por la reactivación del proceso de paz en Oriente Medio. Entre marzo y junio se celebraron reuniones con la Unión Europea, la Federación de Rusia, China, Francia, Irlanda y México, y están previstas otras. El 10 de marzo, el Comité celebró un evento paralelo al sexagésimo quinto período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en el que los oradores discutieron las repercusiones de la ocupación y las normas tradicionales en las mujeres palestinas y pidieron que aumentara el número de mujeres en puestos de liderazgo y en el parlamento.

16. El 7 de abril, el Comité celebró un evento sobre la prestación de asistencia esencial a los refugiados palestinos, que incluyó sesiones informativas del Comisionado General del UNRWA y del Director de Operaciones del UNRWA en la Ribera Occidental. El 28

de abril, la Mesa escribió a la Presidencia del Consejo de Seguridad y emitió un comunicado de prensa en el que pedía a Israel que cumpliera con sus obligaciones y permitiera la celebración de elecciones sin trabas en Jerusalén Oriental. El 10 de mayo, la Mesa emitió otro comunicado de prensa, en el que expresaba su preocupación por la violencia en la explanada de la mezquita Al-Aqsa y la posterior escalada en la Franja de Gaza, y pedía la actuación del Consejo para salvar las perspectivas de paz.

17. El 18 de mayo, el Comité celebró una mesa redonda interactiva sobre el apoyo parlamentario internacional a la cuestión de Palestina, en la que participaron parlamentarios de Canadá, Chile, Francia, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Sudáfrica. Las propuestas presentadas durante la mesa redonda, centradas en la plena aplicación de la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, incluyeron la creación de una comisión internacional para investigar los crímenes israelíes de “apartheid” y la eliminación de los beneficios fiscales para las empresas que operen en los asentamientos israelíes. El 20 de mayo, en el contexto de la escalada de la situación en Jerusalén y del conflicto en Gaza, el Presidente se dirigió a la Asamblea General para pedir que se mantuviera el alto el fuego y se respetaran los derechos del pueblo palestino.

18. El 1 de julio, el Comité, con el apoyo de la OCI, celebró la Conferencia Internacional anual sobre la Cuestión de Jerusalén, con el lema “Cambios demográficos forzados en Jerusalén: graves infracciones y una amenaza para la paz”. Expertos palestinos, israelíes e internacionales y activistas de la comunidad de Jerusalén Oriental participaron en una mesa redonda en la que intercambiaron experiencias cotidianas y subrayaron las políticas y acciones israelíes, extendidas a lo largo de décadas, destinadas a promover los asentamientos judíos en Jerusalén y forzar la emigración palestina de la ciudad.

19. El 3 de agosto, el Comité celebró consultas a puerta cerrada con representantes de organizaciones de la sociedad civil con sede en Palestina, Israel y los Estados Unidos de América sobre la situación en el Territorio Palestino Ocupado y las opciones de cooperación entre el Comité y la sociedad civil, centrándose en las formas en las que la comunidad internacional puede exigir a Israel que rinda cuentas por las violaciones de los derechos de los palestinos. Entre las recomendaciones figuraba el restablecimiento del Centro de las Naciones Unidas contra el Apartheid. El 19 de agosto, durante una reunión con una delegación del Comité, el Secretario General dijo que contaba con que los Estados Unidos volvieran a participar en el

Cuarteto de Oriente Medio para reactivar el proceso de paz, y que estaba previsto celebrar una reunión del Cuarteto a nivel ministerial durante la parte principal del septuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

20. El Comité, con financiación de la OCI, publicó las obras exhibidas en las exposiciones del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino de 2017 y 2018 en dos libros, cuyos ejemplares se distribuyeron en agosto a todos los Estados Miembros y Estados observadores y a las organizaciones observadoras. Los libros también pueden encontrarse en formato de libro electrónico en el sitio web del Comité. En colaboración con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, el Comité apoyó la participación de cuatro diplomáticos palestinos en un curso de formación virtual sobre el funcionamiento de las Naciones Unidas en Ginebra, celebrado en agosto de 2021.

21. A petición de la Mesa, la División de los Derechos de los Palestinos creó una base de datos de las actividades de creación de capacidad realizadas por los miembros y observadores del Comité. La División también ha publicado recopilaciones anuales de los informes y resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina y ha seguido elaborando un boletín mensual sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales relacionadas con la cuestión de Palestina, una nota informativa semanal sobre las actividades realizadas por las organizaciones no gubernamentales y un boletín trimestral en el que se describen las actividades del Comité. En cuanto a la promoción y divulgación en línea, el Comité tiene más de 20.000 seguidores en Twitter. Su sitio web recibe, en promedio, 100.000 visitas al mes, y tuvo un gran aumento en mayo, con 272.000 visitas, mientras que su lista de correo alcanza 9.000 suscriptores.

22. Con respecto a los próximos eventos, en consonancia con la decisión de intensificar la cooperación con la sociedad civil y celebrar consultas con las organizaciones de la sociedad civil cada tres o cuatro meses, el Comité tiene previsto celebrar una consulta en noviembre o diciembre. La División también estudia la posibilidad de celebrar una sesión informativa de alto nivel sobre la situación en el Territorio Palestino Ocupado. La conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino tendrá lugar el 29 de noviembre, y el 1 de diciembre se celebrará una sesión plenaria de la Asamblea General sobre la cuestión de Palestina. Dado que los mandatos del Comité, la División y el programa especial de información sobre la cuestión de Palestina

del Departamento de Comunicación Global han pasado a ser bienales, la resolución titulada “Arreglo pacífico de la cuestión de Palestina” será la única que se debatirá.

**Examen de las solicitudes de acreditación de organizaciones de la sociedad civil**

23. **El Presidente** indica que los criterios de acreditación y los beneficios de acreditarse se explican en la página web del Comité. Durante el proceso de acreditación, las organizaciones explican sus actividades en apoyo de la resolución de la cuestión palestina. Una vez acreditadas, las organizaciones pueden participar en las actividades del Comité. La secretaría recibe periódicamente solicitudes de acreditación, que son examinadas por la Mesa antes de ser enviadas al Comité para su aprobación. En los últimos meses, la secretaría ha recibido solicitudes de cinco organizaciones, dos de las cuales cumplen los requisitos de acreditación: la Asociación Cubana de las Naciones Unidas y la Fundación Al-Quds para Escuelas de Medicina en Palestina. El Presidente entiende que el Comité desea aprobar esas solicitudes de acreditación.

24. *Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 16.00 horas.*